

El Gobierno aprueba la oferta pública de empleo con 13.427 nuevas plazas y 5.694 de promoción interna

Marga Castillo / M. G. Mayo
21/03/2016

El Consejo de ministros ha aprobado la Oferta Pública de Empleo (OEP) de 2016 para funcionarios del Estado.

El Consejo de ministros dio el viernes luz verde a la Oferta Pública de Empleo (OEP) de 2016 con un total de 19.121 plazas para funcionarios, de las que 13.427 son nuevas y 5.694 destinadas a promocionar a funcionarios en activo, según anunciaron la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, y el responsable de Hacienda, Cristóbal Montoro, tras la reunión del Ejecutivo en funciones.

"Es importante que los funcionarios perciban que hay futuro", ha dicho Montoro, que ha concretado que la cifra es un 62,14% superior a la del año pasado. "Ya incorporamos el 100% de tasa de reposición en los sectores prioritarios", ha señalado, subrayando el refuerzo de plazas públicas en los ámbitos de la lucha contra el fraude fiscal y laboral, la Justicia, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o la asistencia directa a los usuarios de servicios sociales".

Obviamente, es imprescindible, esa convocatoria ampare la reserva de plazas para personas con discapacidad, ha añadido el responsable de Hacienda, y además "por primera vez está vigente una ley de contrato con las AAPP, que guarda cuotas para discapacitados en su plantilla".

Entre los puestos de nuevo ingreso en el ámbito de las Administración General del Estado, destaca en la Agencia Tributaria, con 557 nuevos puestos. También los Cuerpos de la Administración General, con 640, y las Instituciones Penitenciarias, con 594 nuevas plazas a concurso público.

Es destacable, igualmente, la convocatoria para la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con 330 nuevos puestos, la de Instituciones Sanitarias (388), y las Cuerpos de Ingeniería Civil, con 290. Montoro ha destacado, asimismo, la convocatoria para Tecnologías de la información, con 360 nuevos puestos. En Salud Pública se convocan 123 puestos, en la IGAE, 90, y 67 más para puestos docentes.

Filtraciones de cifras

La oferta de oposiciones ve la luz después de la reunión del jueves por la tarde entre la Dirección General de la Función Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, con los sindicatos (CC.OO., UGT y CSIF), cuyo desglose definitivo difiere de lo adelantado por los representantes sindicales.

El sindicato CSIF había anunciado el viernes una cifra de 4.438 plazas de promoción interna antes de la rueda prensa, mientras que un día antes distintas fuentes adelantaron una cifra de 3.072, que después de la reunión de la Mesa de Función Pública se elevó a 3.428 o 3.834.

En ese sentido, Comisiones Obreras denuncia "la filtración previa a la celebración de la reunión de los anexos con el desglose de las plazas. Una información que se había negado a la representación sindical el día anterior y que inmediatamente después circulaba por distintos foros".

"Esta filtración", continúa el sindicato, "cuya responsabilidad es en exclusiva de representantes de la Administración, pone en tela de juicio el valor que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas concede a la negociación colectiva".

Se cubre el 85% de las vacantes

La OEP cubre, según los sindicatos, el 85% de las plazas de funcionarios que se ha jubilado este año, porcentaje insuficiente para CSIF "teniendo en cuenta el envejecimiento de las plantillas y la destrucción de puestos de trabajo acumulada a lo largo de los últimos años". "En los próximos 10-15 años se jubilarán cerca de 120.000 personas, 26.000 de manera inminente al tener más de 60 años", apunta el sindicato en este sentido.

Asimismo, considera que habría que aprobar una oferta de empleo público adicional de 20.000 plazas adicionales para cubrir vacantes y realizar un Plan de Recursos Humanos que analice y establezca de manera objetiva las necesidades de las plantillas.

Comisiones Obreras, por su parte, incide en su "absoluto rechazo" a esta OEP ya que "no sólo no aborda el déficit estructural de la Administración General del Estado, sino que supone una nueva pérdida de empleo que superará los

1.000 puestos de trabajo y no da respuesta a las necesidades para el correcto funcionamiento de los servicios públicos".

Este sindicato ve necesario que se convoque una OEP extraordinaria con el objeto de garantizar el desempeño de los servicios públicos en la que "se aborde con la máxima celeridad el problema del personal de muchos ámbitos donde los servicios públicos han entrado en una fase de abandono que imposibilita su normal funcionamiento".

Insuficiente

Para la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT, la oferta es "claramente insuficiente" y denuncia que pese a su oferta de elaborar un plan de recursos humanos para "rejuvenecer y redimensionar plantillas", el Gobierno ha seguido en un escenario "de no negociación que ha mantenido durante toda la legislatura y que ahora ha continuado "con una OEP que ni siquiera cubre las bajas producidas en el último año".

UGT asegura que Hacienda "presentó un documento cerrado y filtrado, a escasas horas de su aprobación en el Consejo de Ministros, no ha permitido a los representantes legítimos de los trabajadores sus propuestas con el estudio y detalle que hubiese requerido".

Carlos Álvarez Andújar, secretario de Administración General del Estado, ha señalado que "esta escasa oferta de plazas de nuevo ingreso, unida a la pérdida constante de puestos de trabajo de los últimos cuatro años, pone a los servicios públicos de la Administración General del Estado en un estado crítico". En los últimos cuatro años se han perdido más de 20.000 puestos en la Administración General del Estado, asegura.

Sin embargo, Administración "mantiene su política monetarista, donde los servicios públicos se consideran sólo un gasto y no una inversión en la atención y el progreso de los ciudadanos. La presión a una plantilla cada vez más reducida en la que 61,28% tiene más de 50 años no puede ser la solución a menos que lo que se pretenda sea la justificación de la externalización".

Para este año el Ejecutivo había incluido como novedad en la ley de Presupuestos Generales del Estado, aumentar la tasa de reposición al 50% con carácter general y hasta el 100% en sectores y administraciones consideradas prioritarias.

Según la ley de Presupuestos, en el capítulo de prioritarios se encuentra la Acción Exterior del Estado, la Asistencia directa a los usuarios de servicios sociales, la gestión de prestaciones y políticas activas de empleo y las Fuerzas de Seguridad.